

31
se añade, que para no dudar de las

úvas añadas que ha venido el Govenador
de Asistia a la Insaculacion

que le corresponde por sus regalías, pre-

sentto una Carta, que dirige por me-

do de mis paxes a esta superio-

ridad, en que expresa lo mismo que

queda relacionada: Por todo lo qual

y que como caminase estos en caso

se, trastorna el orden regular de

las cosas, y no se procede a la adminis-

tracion de Justicia, como es de



